

D E C R E T O U. D E C. N° 93 032 /

VISTOS:

Lo solicitado por la Sra. CARMEN CECILIA BOLZMANN MUÑOZ, Técnico Universitario D.N. de la División Administración de Personal en el sentido de reducir a Dedicación Compartida su actual jornada de contrato a contar del 1º de marzo de 1993; lo solicitado por el Sr. Director de Personal en Nota DIR.PERS. N° 93-007 D.A.P.; lo aprobado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Acéptase, a contar desde el 1º de marzo de 1993, la reducción de jornada a D.C. solicitada por la Sra. CARMEN CECILIA BOLZMANN MUÑOZ, Técnico Universitario D.N. de la División Administración de Personal, manteniendo su grado de encasillamiento y reduciendo sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada.
- 2º Transfórmase a contar desde la misma fecha el puesto de Técnico Universitario D.N. ítem 760292 (7210/F-01) ocupado por la Sra. Bolzmann en los siguientes:
 - 1 Técnico Universitario D.C. ítem 930027 (7210/F-01) con asignación presupuestaria equivalente al grado B-19 (50%) el que continuará desempeñando la Sra. Bolzmann.
 - 1 Técnico Universitario D.C. ítem 930028 (7210/F-03) con asignación presupuestaria equivalente al grado B-12 (50%).Autorízase la contratación de 1 Técnico Universitario D.C. con respaldo al ítem 930028, ampliando su jornada a D.N. con cargo al Fondo Especial de la Dirección de Personal.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondiente y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de la Sra. Bolzmann Muñoz.

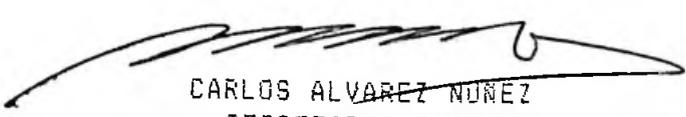
Transcribáse a la interesada; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 8 de 1993.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

93-029